

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **006**

Fecha Estado: 21/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200000900	Verbal	JOSE LEON JARAMILLO	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Auto Ordena Remitir AL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN - SALA CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 140 DEL C.G.P.	20/01/2021		
05001310301420180026800	Verbal	JORGE HUMBERTO OBANDO VALENCIA	EDIFICIO ROSITA PH	Auto requiere A LAS PARTES PARA QUE INFORMEN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ACTUALIZADOS PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA; POR OTRO LADO SE DISPONE A OFICIAR A LA II.PP ZONA SUR NUEVAMENTE, PARA REALIZAR LA INCRIPCIÓN DE LA DEMANDA.	20/01/2021		
05001310301420180049100	Ejecutivo Singular	POMPILIO YEPES ARISTIZABAL	ANGELA JANETH RUIZ VELASQUEZ	Auto que aplaza audiencia CONFORME A SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, SE FIJA NUEVA FECHA PARA EL 04 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 09:00 A.M.	20/01/2021		
05001310301420200031600	Verbal	LUIS BERNARDO ZULUAGA ORTIZ	JAIME ALIRIO VARGAS DIAZ	Auto inadmite demanda POR FALTA REQUISITOS, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	20/01/2021		
05001400302220120087702	Ordinario	GABRIELA DE JESUS OSORIO HERNANDEZ	JOSE MANUEL AGUDELO FRANCO	Auto resuelve recurso de queja ESTIMAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	20/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)